



C I R C U L A R CSJCHC23-131

Fecha	23 de octubre de 2023
Para:	Despachos y Juzgados del Distrito Judicial de Quibdó y Administrativo del Chocó.
De:	Consejo Seccional de la Judicatura del Chocó.
Asunto:	Diligenciamiento formulario teletrabajo

Apreciados servidores judiciales, reciban un cordial saludo.

Con el fin de dar respuesta al oficio UDAEO23-2460 del 13.10.2023, con el que nos requiere elaborar informe con destino al Consejo Superior de la Judicatura sobre el impacto de la figura del teletrabajo en la rama judicial, según lo dispone el Acuerdo PCSJA22-12024 de 2022, se solicita amablemente a los Tribunales y directores de despacho que autorizaron que el personal a su cargo cumpliera con sus funciones bajo tal alternativa, que diligencien el siguiente formulario <https://forms.office.com/r/XhGsfw976G> a más tardar el 25-10-2023.

Atentamente;

Tatiana Valencia Asprilla
Presidenta (E)

csjsachoco@cendoj.ramajudicial.gov.co

Recuerde que el Consejo Seccional de la Judicatura del Chocó brinda atención personalizada de lunes a viernes en el horario de 9:00 a.m. a 10:00 a.m., a través de la ventanilla virtual, a la que puede ingresar escaneando el siguiente código QR: